

## LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que,** la culminación de la misión diplomática del excelentísimo señor **ANDREI ALEKSEEV**, Cónsul de la Federación Rusa en Ecuador, motiva el reconocimiento de la Legislatura por su amplio compromiso y disposición de servicio en función de las demandas de la comunidad;
- Que,** la representación del señor Andrei Alekseev proyectó relevantes iniciativas de interés común, dedicando especial atención al ámbito educativo, con la entrega anual de becas, generando oportunidades de crecimiento colectivo y fortaleciendo los nexos de permanente colaboración y apoyo en los procesos de cambio que precisa la sociedad;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la apertura e invariable interés de la legación diplomática para reafirmar un trabajo conjunto y objetivo con el Grupo Parlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca entre Ecuador y Rusia, enfocado a la promoción de temas y proyectos que inciden en el desarrollo integral de la población; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

### ACUERDA:

**EXALTAR** la valía y ejecutorias del excelentísimo señor **ANDREI ALEKSEEV**, y **AGRADECER** sus determinantes aportes impulsados con visión propositiva y orientados a fortalecer las relaciones fraternas y solidarias entre los pueblos de Rusia y Ecuador.

**ENTREGAR** el presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado por el término de su gestión diplomática en la República del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:  
**ESPERANZA  
GUADALUPE LLORI  
ABARCA**

**ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA**  
Presidenta



Firmado electrónicamente por:  
**ÁLVARO RICARDO  
SALAZAR PAREDES**

**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
Secretario General